

Oficio Nro. EMELNORTE-PE-2017-0180-OF

Ibarra, 07 de febrero de 2017

Asunto: Informe de Comisario, revisión Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015

Señores Accionistas
EMELNORTE S. A.
En su Despacho

De mi consideración:

El Directorio de la Empresa Eléctrica Regional Norte S.A., en sesión realizada el 26 de enero del 2017, respecto al Informe de Comisario correspondiente a la revisión de los Estados Financieros de EMELNORTE, por el período terminado al 31 de diciembre del 2015; resolvió:

"RESOLUCIÓN No. 01-2017-009

El Directorio de la Empresa Eléctrica Regional Norte S.A. EMELNORTE, previo conocimiento del oficio de Presidencia Ejecutiva No. EMELNORTE-PE-2017-0029 de 9 de enero del 2017, y la presentación del informe de Comisario a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015, de la firma Batallas & Batallas; resuelve por unanimidad de los integrantes presentes:

1. Avocar conocimiento del informe de Comisario a la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015; y disponer a la administración el cumplimiento de las recomendaciones establecidas en el Informe.
2. Recomendar a la Junta General de Accionistas su conocimiento y aprobación."

Señores Accionistas, en base a la resolución de directorio, favor aprobar el informe de Comisario correspondiente a la revisión de los Estados Financieros de EMELNORTE, por el período terminado al 31 de diciembre del 2015.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Oswaldo Ramiro Posso Andrade
PRESIDENTE EJECUTIVO

mr

Oficio Nro. EMELNORTE-PE-2017-0029-OF

Ibarra, 09 de enero de 2017

Asunto: Informe de Comisario correspondiente a la revisión de los Estados Financieros de EMELNORTE, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2015.

Señores Miembros
DIRECTORIO EMELNORTE S.A
En su Despacho

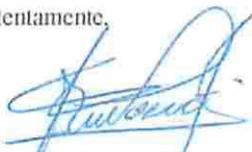
De mi consideración:

La Presidencia Ejecutiva de la Empresa Eléctrica Regional Norte S.A., pone a su consideración el Informe de Comisario correspondiente a la revisión de los estados financieros de la Empresa Eléctrica Regional Norte S.A., por el período terminado al 31 de diciembre de 2015.

Señores Directores, favor avocar conocimiento del Informe de Comisario a los estados financieros, por el ejercicio económico 2015, y recomendar a la Junta General de Accionistas su aprobación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Oswaldo Ramiro Posso Andrade
PRESIDENTE EJECUTIVO

Referencias:
- EMELNORTE-SG-2017-0083-E

Anexos:
- control_0083.pdf

mr



BATALLAS & BATALLAS
AUDITORES CIA. LTDA.
MIEMBRO DE INPACT INTERNATIONAL



RECIBIDO 06 ENE 2017

Quito, 04 de enero de 2017

Ingeniero
Ramiro Posso Andrade
PRESIDENTE EJECUTIVO
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE
Presente. -

De nuestra consideración:

Adjunto a la presente sirvase encontrar dos ejemplares del Informe Final de Comisario correspondiente a la revisión de los estados financieros de la **EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE**, por el período terminado, al 31 de diciembre de 2015.

Nos valemos de la ocasión para saludarle con nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

BATALLAS & BATALLAS AUDITORES CIA. LTDA.
FIRMA DE MIEMBRO DE INPACT INTERNATIONAL LTDA. ENGLAND.


Ing. Augusto Batallas
Socio de Auditoría



Firma Miembro de INPACT INTERNATIONAL Ltda. ENGLAND
INTERNATIONAL ALLIANCE OF PROFESSIONAL ACCOUNTANTS
www.batallas.com.ec



RECIBIDO 05 ENE 2017

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL
NORTE S.A. EMELNORTE

INFORME DE COMISARIO REVISOR
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR
EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2015.

DIRECCION: Calle B N31-38 entre San Gabriel y Mariana de Jesús, sector Hospital Metropolitano, Tercer Piso
TELEFONOS: (02) 2924-118 / (02) 2269-100 / (02) 2263-827
E-MAIL: wbatallas@batallas.com.ec
Quito, Ecuador.



INFORME DE COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de la:

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE

En nuestra calidad de Comisario de la **EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúplome informarles que hemos examinado el Estado de Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente Estado de Resultado Integral, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 (Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías), en adición, debemos revelar las siguientes observaciones producto de nuestra revisión:

1. ASPECTOS SOCIETARIOS

1.1 Cumplimiento de resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

De acuerdo a la revisión efectuada referente al cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Directorio durante el ejercicio 2015, debemos mencionar lo siguiente:

- La Junta de Accionistas se ha reunido en 3 ocasiones y se tomaron 13 resoluciones, de las cuales se cumplieron 12 y se encuentran 1 en proceso de cumplimiento.



- El Directorio se reunió en 8 ocasiones en las que se tomaron 61 resoluciones, de las cuales 59 fueron cumplidas y 2 están en proceso de cumplimiento.

Adicionalmente debemos señalar que los libros de actas de Junta de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales que rigen al respecto.

1.2 De los títulos de acciones y los talonarios

El capital de la Empresa al 31 de diciembre de 2015, asciende a USD. \$ 66,083,552.84 dividido en acciones nominativas ordinarias.

1.3 Índices Operativos de Gestión

Para el año 2015 el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable - MEER fijó indicadores para medir el desempeño de las empresas eléctricas del país.

Los indicadores de la **EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE**, para el 2015 son:

	% Recauda.	% Perdida De Energía	Calidad De Servicio Eléctrico Tiempo De Desconexiones (TTik)	Calidad De Servicio Eléctrico Frecuencia De Interrupción (FMik)	% Errores De Facturación	Calidad De Servicio (ISCAL Encuesta CIER)	Evolución De Desempeño
Indicador establecido por MEER	98%	9.5%	12 horas	11 veces	1%	83.60	88.99%
Indicador alcanzado por EMELNORTE	99.12%	9.26%	11.89 horas	8.88 veces	0.87%	75.80	88.52%
DIFERENCIA	(1.12)%	0.24%	(0.11) horas	(2.12) veces	0.13%	7.80	(0.47)%
Notas	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)

Notas:

- 1) La meta fijada fue cumplida y se superó el valor establecido por el MEER en un 1.12%.
- 2) El indicador presentado por la **EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE**, es inferior al señalado por el MEER.
- 3) Durante el 2015 el indicador alcanzado por **EMELNORTE**, es inferior al establecido por el MEER.
- 4) El índice de frecuencia de interrupciones, presentado por la **EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE**, es inferior al dispuesto por el MEER.
- 5) El indicador alcanzado por **EMELNORTE**, es menor al fijado por el MEER.
- 6) La meta fijada para calidad de servicio, no fue alcanzada por la Empresa.
- 7) El indicador dispuesto por el MEER, en lo referente a evaluación de desempeño, no fue alcanzada por **EMELNORTE**.



Recomendación:

Es necesario que la Administración implemente procedimientos para poder controlar y cumplir con los límites que establece el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable para incrementar la eficiencia en la distribución de Energía y mejorar la calidad del Servicio, en todos sus indicadores, dando énfasis a los que no se llegaron a cumplir los valores establecidos por el MEER.

Comentario de la Administración:

Los indicadores de porcentaje de pérdidas, Tiempo Total de Interrupción (TTIK), Frecuencia Máxima de Interrupción (FMik) y porcentaje de errores de facturación son límites máximos y establecidos por el MEER, en relación a estos debo indicar que los indicadores alcanzados por EMELNORTE no superan el máximo permitido por lo que se infiere que EMELNORTE cumplió y mejoró su eficiencia en la calidad de servicio eléctrico al establecer pérdidas, tiempos, número de interrupciones y errores de facturación menores a los límites máximos.

2. CUMPLIMIENTO DE PRESUPUESTO

2.1 Presupuesto de Operación

De acuerdo a nuestra revisión considerando el documento liquidación presupuestaria 2015 determinamos que el Presupuesto de Operación presenta un excedente presupuestario de US.\$ 1,565,171.23 debido a que los ingresos fueron ejecutados en un 93.98% y los gastos en el 90.09%, a continuación se detalla el Presupuesto de Operación:

CONCEPTO	CODIFICADO	EJECUTADO	VARIACION	
			CANTIDAD	%
INGRESOS				
DE OPERACIÓN	1 58,876,242.52	55,103,155.34	3,773,087.18	93.59%
AJENOS A LA OPERACIÓN	2 1,266,427.91	1,416,260.37	(149,832.46)	111.83%
TOTAL DE INGRESOS	3 60,142,670.43	56,519,415.71	3,623,254.72	93.98%
GASTOS				
DE OPERACIÓN	4 54,073,056.74	48,808,568.13	5,264,488.61	90.26%
AJENOS A LA OPERACIÓN	5 141,120.00	31,938.88	109,181.12	22.63%
TOTAL DE GASTOS	6 54,214,176.74	48,840,507.01	5,373,669.73	90.09%
EXCEDENTE OPERACIONAL	5,928,493.69	7,678,908.70	(1,750,415.01)	129.53%

Observaciones y Conclusiones:

Ingresos, Costos y Gastos

El presupuesto de operación consolida los ingresos y gastos ejecutados durante el periodo 2015 determinando de esa manera una ejecución del 93.98% de ingresos respecto de su presupuesto. Los Ingresos están conformados por 2 rubros: Venta de Energía e Ingresos que no son venta de energía.

Los gastos de operación, mantenimiento y administración que se verifica en el presupuesto de operación se financian con los recursos de la venta de energía.

2.2 Presupuesto de Inversión

El presupuesto de inversión según el documento liquidación presupuestaria 2015 indica la ejecución de las obras programadas por la Administración donde se determinó en forma general que la ejecución fue de US. \$ 7, 065,552.36 que representó el 23% considerando lo ejecutado con lo codificado el detalle como sigue:

DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	COMPROMETIDO	EJECUTADO	%
GENERACIÓN	91,300.32	76,391.91	48,108.47	53%
DISTRIBUCIÓN	24,431,484.15	18,788,888.03	5,009,004.55	21%
ALUMBRADO PÚBLICO	1,638,558.27	1,113,885.76	47,660.48	3%
INVERSIONES GENERALES	4,844,559.81	3,604,554.62	1,960,695.48	40%
TOTAL INVERSIONES	31,005,902.55	23,583,719.64	7,065,552.36	23%

Recomendación

El nivel de cumplimiento general al comparar lo codificado con lo ejecutado el presupuesto de inversión es muy bajo; adicionalmente sugerimos a la Administración de la **EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE**, se tome las medidas necesarias y se fijen metas para cumplir con lo presupuestado previstos debido a que el cumplimiento en presupuesto de inversión es muy bajo.

Comentario de la Administración:

El presupuesto de inversiones 2015 presenta baja ejecución debido a que los procesos han sido adjudicados o iniciados en el segundo semestre del año con la correspondiente entrega del anticipo, mismos que no se reflejan en la ejecución; sin embargo, en la liquidación presupuestaria 2015 se puede evidenciar que se llegó a comprometer recursos que representan el 76% respecto al presupuesto.

Cabe indicar que el Estado no ha realizado la asignación de recursos en su totalidad por lo que ha dificultado el inicio de algunos procesos.

Además, los proyectos que no han sido ejecutados totalmente en el año 2015 se han incluido en la modificación presupuestaria del 2016 como proyectos de arrastre para su liquidación y evaluación de este año.

3. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO Y ADMINISTRATIVOS

Del análisis efectuado a los procedimientos de control interno de la **EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE**, se evidenciaron diferentes funciones se detallan a continuación:



3.1 Cumplimiento de la Planificación anual de Auditoría Interna 2015

A través de nuestra revisión, evidenciamos que con 25 de febrero de 2015 presentaron el plan de auditoría el mismo que fue aprobado mediante resolución de Junta General de Accionistas N. 01-2015-003-del 31 de marzo de 2015 donde se establecieron realizar 13 Actividades conformadas de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	NÚMERO DE ACTIVIDADES
PLANIFICADAS	6
DE ARRASTRE	2
COMPLEMENTARIAS	5
IMPREVISTOS	-
Total de Actividades	13

Adicionalmente se incrementaron 5 actividades de las cuales suman en un total de 18 de las cuales se cumplieron 8, 2 no se cumplieron y 8 estaban en proceso al 31 de diciembre de 2015.

Determinando de esa manera las actividades cumplidas y en proceso el 88% referente a todas las actividades previstas y las no cumplidas el 11%.

3.2 Seguimiento a las Recomendaciones 2014 y 2015

De acuerdo a la revisión realizada y según el informe de auditoría externa emitida por la firma UHY Assurance & Services Auditores Cía. Ltda., proporcionado por la **EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE**, se pudo determinar que existe 1 recomendación no cumplida y 1 cumplida parcialmente.

Recomendación no cumplida

"... Al Presidente Ejecutivo.- Dispondrá a la responsable de la Unidad de Asesoría Jurídica, la aplicación y verificará el cumplimiento oportuno de todas las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría interna y externa, a fin de mejorar el control de las operaciones administrativas y financieras de la empresa (...)"

Situación Actual

Se verificó que la recomendación se mantiene como no cumplida, por cuanto no se ha logrado la legalización de todos los terrenos donde funcionan las centrales hidroeléctricas y subestaciones de propiedad institucional, existió una reclasificación de los mismos.

Recomendación cumplida Parcialmente

"... No se han efectuado constataciones físicas de los bienes de larga duración (...)"

"... A la Directora Financiera.- Dispondrá al Responsable de la Sección Bienes, realizar constataciones físicas de los bienes de larga duración de manera periódica"



bajo mecanismos que permitan conciliar con los saldos contables y establecer su real custodia, ubicación y estado de conservación (...)”.

De la revisión realizada, el departamento de auditoría interna de la empresa no se nos proporcionó el seguimiento efectuado a las recomendaciones del auditor externo del periodo 2015, mismo que permita conocer el estado de las observaciones emitidas.

Comentario de la Administración:

En el aspecto económico realizar constataciones físicas de la totalidad de la Propiedad Planta y Equipo en este caso las etapas de distribución, representan una gran cantidad de recursos humanos y económicos debido a la magnitud de la información a controlarse, al respecto en el año 2011 para el establecimiento de la normativa NIIF's se contrató dos peritos calificados por la superintendencia de Compañías para efectuar el levantamiento de la información tanto de redes como de acometidas y medidores y el tiempo de duración de dichos contratos se extendió en un caso a los 7 meses y el otro un año respectivamente, lo cual evidencia la ingente cantidad de información a revisarse y de la misma manera el costo elevado para efectuar dicho control, sumado a esto los recursos erogados superaron los US\$ 300,000.00 mil dólares.

Una vez que la Administración ha socializado el informe y, ha dispuesto el cumplimiento de las recomendaciones de Auditoría Externa del ejercicio económico 2015, transcurrido el tiempo establecido para su aplicación esta Unidad de Control, procederá a realizar el seguimiento y presentará el informe correspondiente.

3.3 Manuales - Normativa Vigente

- La **EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE**, no dispone de normativa actualizada de los procedimientos técnicos para la ejecución de trabajo de auditoría interna.
- La **EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE.**, realiza las funciones de acuerdo a las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado.

Recomendación:

Se recomienda a la Compañía, que, con el objeto de evitar observaciones por parte de los entes de control, y sobre todo para mejorar los controles internos de la Empresa se dispongan de: manuales, reglamentos, y procedimientos documentados y actualizados.

Comentario de la Administración:

Me permito enviar a través de medio magnético:



Firma Miembro de INPACT INTERNATIONAL Ltda. ENGLAND
INTERNATIONAL ALLIANCE OF PROFESSIONAL ACCOUNTANTS
www.batallas.com.ec



1. Manual de funciones
2. Manual de procesos
3. Reglamento interno

Cabe señalar que todos los manuales fueron entregados y socializados a las diferentes Direcciones de la Empresa, al momento de su implementación, con el fin de que conforme a sus necesidades y requerimientos puedan estar en constante actualización.

Comentario del Comisario

La Empresa ha proporcionado "Diagramas de flujo funcional", los cuales presentan fecha de elaboración y revisión 2011, por tanto, se evidencia que no han sido actualizados.

4. ASPECTOS CONTABLES

4.1 Cuentas por cobrar

Observación:

Al 31 de diciembre del 2015, la **EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE**, presenta cuentas que están pendientes de cobro y superan los 360 días, detalle es como sigue:

TARIFA	SUPERIOR A 360 DÍAS
Abonados especiales	4.66
Asis. Social sin demanda	1,588.18
Benef. Publico sin demanda	792.03
Bombeo de agua sin demanda	30.07
Comercial con demanda cr	12,844.33
Comercial sin demanda	16,304.28
Entid. Oficial sin demanda	1,159.63
Escenar deportivos con dem. Cr	32,810.19
Industrial artesanal	1,109.27
Residencial	746,768.36
SUMAN	813,431.00

Recomendación:

Se sugiere a la Administración de la Empresa efectuar las gestiones de cobro de los valores pendientes de recuperación, adicionalmente efectuar un análisis de la cartera vencida, a fin de determinar la de difícil recuperación y de ser necesario efectuar una provisión por este concepto.



Comentario de la Administración:

En cumplimiento de dicha recomendación se están realizando las siguientes actividades:

1. Deudas de cuentas inactivas liquidadas

- Se realiza una revisión si hay la factibilidad de trasladar los valores adeudados a otro Suministro activo que conste al mismo nombre del deudor.
- Si no posee otro Suministro, se procede a emitir el respectivo título de crédito para notificar al cliente la deuda y otorgándole un plazo de 8 días para la cancelación.
- Si el cliente luego de notificado no cancela la deuda, se emite la orden de cobro para inicio de acción coactiva
- La unidad de coactivas inicia el proceso.
- De los clientes con medidores inactivos que no poseen número de cédula y nombres y apellidos completos se está realizando el informe para solicitar la baja de estas deudas.

2. Deudas de cuentas activas

- La mayor parte de las deudas mayores a 360 días, corresponden a clientes problema (clientes que no pagan por los servicios básicos y son muy conflictivos a la hora de realizar gestión de cartera) que se encuentran ubicados en la cuenca de los ríos Mira y Chota, mismos que ya se encuentran en la unidad de coactivas para la gestión de recuperación de cartera con quienes se vienen realizando acuerdos de pagos en algunos casos.
- Se están realizando retiros de medidores por falta de pago; de aquellos clientes que no cancelan las deudas se proceden a inactivar las cuentas y se siguen los procedimientos citados anteriormente de las cuentas inactivas liquidadas.

4.2 Propiedad Planta y Equipo

La EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE, al 31 de diciembre del 2015, presenta en su Balance la cuenta terrenos por el valor de US. \$ 3,079,403.25 que corresponden a 49 terrenos, de los cuales 11 no cuentan con documentación completa para su legalización, el valor de los mismos es de US. \$ 480,980.00.

A continuación, el detalle:



Nº	CÓDIGO	DETALLE DEL INMUEBLE	ESTADO DE LEGALIZACIÓN	US DIC 2015
1	12110100100010200	TERRENO CENTRAL SAN MIGUEL DE CAR	No existe documentación que sustente propiedad	114,680.00
2	12110100100010270	TERRENO CENTRAL SAN GABRIEL	No existe documentación que sustente propiedad. Existe Registro Catastral Nº 040105405010103415000	80,360.00
3	12110100200010300	TERRENO CENTRAL SAN FRANCISCO	No existe documentación que sustente propiedad	(*) 102,750.00
4	12110100500010200	TERRENO S/E TULCÁN	No existe documentación que sustente propiedad	69,140.00
5	12110100500010203	TERRENO S/E EL CAMAL	No existe documentación que sustente propiedad. Existe Registro Catastral Nº 09020200500	5,750.00
6	12110100500010250	TERRENO S/E EL ÁNGEL	No existe documentación que sustente propiedad	22,590.00
7	12110100500010270	TERRENO S/E SAN GABRIEL	No existe documentación que sustente propiedad. Existe Registro Catastral Nº 04010597001043104000	29,720.00
8	12110100900010110	TERRENO-LITA	No existe documentación que sustente propiedad. Existe Registro Catastral Nº 100155010113001000	19,780.00
9	12110100900010171	ANTENAS COTACACHI	No existe documentación que sustente propiedad	610.00
10	12110100100010182	TERRENO CENTRAL BUENOS AIRES	No existe documentación que sustente propiedad	20,010.00
11	12110100	TERRENO LOMAS DE AZAYA	No existe documentación que sustente propiedad	15,590.00
TOTAL				480,980.00

(*) El 01 de octubre de 2016, la empresa realiza una reclasificación a la cuenta "Terreno Bodega Distrito Tulcán", de acuerdo al Informe de Constatación Física de la Propiedad, Planta y Equipo.

Recomendación:

La Administración de la Empresa en coordinación con Contabilidad, Bienes y el Departamento Jurídico, debe dar agilidad al proceso de legalización de la propiedad de los terrenos antes indicados, y la obtención de la documentación requerida para sustentar su registro como activo de la empresa.

Comentario de la Administración:

Con las recomendaciones del Sr. Comisario de EMELNORTE y las de Auditoría Interna, se procede al cumplimiento de las mismas, para lo cual, Asesoría Jurídica procede a realizar el respectivo estudio de mercado.



Con los resultados del análisis previo al que nos hemos referido, corresponde filtrar la información para contar con resultados fidedignos de si se trata de los mismos predios que se dice son de propiedad de la empresa o de otros, o señalar la situación real.

La información remitida por bienes no coadyuva para aclarar la situación de los terrenos; en todo caso es necesario que dicha unidad procure contar con la información necesaria para el caso.

Depurar la información por parte de la unidad de bienes y determinar cuáles mismo son los terrenos cuya propiedad debe legalizarse.

Hecho lo anterior y sumado al estudio de mercado se obtendrá el sustento para el presupuesto referencial y la certificación presupuestaria.

La información permitirá ajustar los pliegos que se encuentran elaborados para el trámite correspondiente.

4.3 Provisión por Desmantelamiento

Después del análisis realizado a Propiedad Planta y Equipo de la **EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE**, se evidenció que el Estado de Situación Financiera no incluye una provisión por desmantelamiento, como lo establece las Notas a los Estados Financieros en el párrafo **2.8.1 Medición en el momento del reconocimiento** Las partidas de PPE se medirán inicialmente por su costo. El costo de la PPE comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo y adicionalmente lo señalado en las Normas Internacionales de Contabilidad que a continuación se detallan:

Norma Internacional de Contabilidad 16.- Propiedad Planta y Equipo.

El Párrafo 15 de esta norma indica: "Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo."

Componentes del costo

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- (a) su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;



- (b) todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;
- (c) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal periodo.

Norma Internacional de Contabilidad 37.- Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes

Párrafo 14: Debe reconocerse una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- (a) la empresa tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y,
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación...

Recomendación:

La Administración de la Empresa en coordinación con las Áreas Técnicas y Financiera, deberán evaluar si disponen de Activos que al momento de ser retirados necesiten inversión para su desmontaje o retiro, y que pueda ser aplicable el cumplimiento de esta Norma. Ejemplos de estos activos pueden ser transformadores, motores, etc. que en su retiro se necesite una erogación económica para estudios, remediaciones ambientales etc.

Comentario de la Administración:

Al respecto se debe mencionar que Emelnorte hasta la fecha no había procedido a provisionar ningún valor por este concepto debido a razones que cito a continuación:

- Emelnorte no cuenta con centrales de generación que utilicen combustible (diésel u otros), todos los motores y generadores fueron vendidos a otras empresas como Termopinchina en el año 2011.
- Todas las centrales de generación operativas de Emelnorte son hidroeléctricas, y que en sus respectivos estudios de impacto ambiental los consultores no han visto necesario la provisión por desmantelamiento porque su periodo de vital útil restante superan los 20 años.



Pese a lo expresado se encuentra en ejecución la consultoría por parte de la empresa LEVIN S.A. denominada constatación física, levantamiento de información y valoración de: Centrales de generación subestaciones; líneas de subtransmisión y redes de distribución e instalaciones generales con su respectiva conciliación e inserción contable de la propiedad planta y equipo de la Empresa Eléctrica Regional Norte; Estudio de Deterioro del valor de activos y Determinación de costo de desmantelamiento de instalaciones; mediante la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De esta manera se deja constancia que para el cierre del ejercicio 2016 se contara con el informe técnico elaborado por un perito calificado que determine este rubro provisión por desmantelamiento (de ser necesario su registro).

4.4 Aplicación de Índices Financieros a los Estados Financieros 2015

4.4.1 Relación Costos Ingresos

La relación Costos – Ingresos para la **EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE**, sobre los resultados contables del periodo 2015 es:

Diciembre		
	Costo	Ingresos
Relación Costo - Ingresos	57,156,607.00	59,629,359.00
		95.85%
Indicador del Superávit		4.15%

En la relación Costo – Ingreso se puede determinar que los Costos y Gastos a diciembre 2015 representan el 95.85% de los Ingresos, estableciendo en el resultado un superávit por US. \$ 2,472,752.00

4.4.2 Indicador Margen de Solvencia

Solvencia	=	Activo Corriente	41,280,330.24
		Pasivo Corriente	14,996,683.54
Solvencia a Diciembre			2.75

Podemos indicar que, a diciembre 2015 por cada dólar de compromiso a corto plazo, la empresa tiene una capacidad de US. \$ 2,75 dólares para cubrir sus obligaciones. Este indicador, presenta un adecuado nivel de solvencia.



Firma Miembro de INPACT INTERNATIONAL Ltda. ENGLAND
INTERNATIONAL ALLIANCE OF PROFESSIONAL ACCOUNTANTS
www.batallas.com.ec



4.4.3 Apalancamiento Financiero

Solvencia	=	Pasivo Total	39,364,424.37
		Patrimonio	121,676,310.10
% Apalancamiento Financiero			32.35%

Este indicador muestra que el patrimonio de los accionistas se encuentra actualmente comprometido en el 32.35%.

4.4.4 Porcentaje de Provisión Patronal

% de Provisión Patronal	=	Provisión Patronal	22,788,076.24
		Total Pasivos	39,364,424.37
% Provisión Patronal			57.89%

La provisión para jubilación patronal representa el 57.89 % del Pasivo Total de la empresa.

Provisión Patronal	22,788,076.24
Patrimonio	121,676,310.10
Porcentaje	18.73%

La provisión patronal representa el 18,73% del Patrimonio de los accionistas, este indicador muestra que el patrimonio de los accionistas se encuentra comprometido actualmente el 18.73%, presentando un impacto neto entre el año 2014 y 2015 de US. \$ 2,095,137.15

Recomendación:

Se sugiere realizar las gestiones necesarias que permitan disponer de las actas de junta que aprueben la afectación al patrimonio de la empresa, y de esta forma evitar posibles observaciones por el ente de control correspondiente.

Comentario de la Administración:

En el ejercicio económico 2015 existe una utilidad que ascendió a US \$ 1,614,951.00 la cual refleja resultados favorables en las operaciones que lleva adelante la empresa, los mismos que serán puestos en conocimiento del Directorio y Junta General de Accionistas una vez que se cuente con toda la información necesaria para su aprobación, instancia en la cual la administración pondrá en conocimiento todos los indicadores económicos que pueden ser determinados mediante la aplicación de los índices financieros motivo de esta Nota, Además amparados en la Ley societaria la JGA será quien decida el procedimiento de la distribución de las utilidades, determinación de la reserva legal del ejercicio y demás decisiones que estén encaminadas para mantener el correcto funcionamiento de las operaciones.

4.4.5 Cuentas por cobrar a diciembre del 2014 y 2015

Información de las cuentas por cobrar al Estado registradas de enero a diciembre 2015.

CUENTAS POR COBRAR AL ESTADO	31/12/2013	31/12/2014	31/12/2015
DEFICIT TARIFARIO	15,836,175.63	14,539,790.66	13,427,696.28
DEFICIT TARIFARIO	14,423,423.13	12,421,140.55	12,015,046.44
LEY DEL ANCIANO	1,412,752.50	2,118,650.11	1,412,649.84
TARIFA DE LA DIGNIDAD	2,623,076.49	3,085,582.53	474,304.60
SUBSIDIO COCINAS DE INDUCCIÓN	105,439.27	176,007.41	238,568.58
SUBSIDIO - CONSUMO	97,870.77	158,398.78	211,767.52
SUBSIDIO - ALAMBRADO PUBLICO	7,568.50	17,608.63	26,801.05
DESCUENTO ENTIDADES DEPORTIVAS	434,647.84	434,647.84	-
COMPENSACIÓN CRISIS ENERGETICA - LARGO PLAZO	547,926.88	547,926.88	547,209.70
LEY DE DISCAPACIDAD	17,717.82	66,036.36	120,176.76
TOTALES	19,564,983.93	18,849,991.68	14,807,955.92

Comentario de la Administración:

Durante el ejercicio económico 2015 Emelnorte no ha recibido asignaciones correspondientes a subsidios aplicados en la venta de la energía, situación que se suma a los periodos 2013 y 2014 durante los cuales se ha visto un notable incremento de los saldos de cuentas por cobrar al estado, de ahí que en el mes de octubre del año 2015 se llevó a cabo por disposición del estado Ecuatoriano el proceso de Extinción de Obligaciones por compensación entre las Empresas de Distribución y Generación de electricidad, Petroecuador EP, el ministerio de Finanzas y el MEER, dispuesto mediante Oficio MEER-SDCE-2015-116-OF y para lo cual se firmó el convenio por parte de cada uno de los representantes legales de los involucrados resultando para Emelnorte el cruce de sus obligaciones por compra de energía y los subsidios que le adeuda el estado por un valor de US\$ 8'599.196, operación que disminuyó el monto de los valores adeudados por parte del gobierno nacional.

5. ESTADOS FINANCIEROS

Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la empresa para el desempeño de nuestras funciones.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la empresa por el período que terminó el 31 de diciembre del 2015, es como sigue:



Firma Miembro de INPACT INTERNATIONAL Ltda. ENGLAND
INTERNATIONAL ALLIANCE OF PROFESSIONAL ACCOUNTANTS
www.batallas.com.ec



CUENTAS	US\$
ACTIVOS	160,579,509.52
ACTIVOS CORRIENTES	39,773,062.46
ACTIVO NO CORRIENTE	120,806,447.06
PASIVOS Y PATRIMONIO	158,964,558.30
PASIVO CORRIENTE	15,652,433.65
PASIVO NO CORRIENTE	24,394,967.69
PATRIMONIO	118,917,157.00
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERÁVIT	1,614,951.18

Un resumen del estado de resultados por el período que terminó el 31 de diciembre del 2015, es como sigue:

CUENTAS	US\$
TOTAL INGRESOS	59,629,484.08
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	58,023,886.33
OTROS INGRESOS	1,605,597.75
COSTOS Y GASTOS	58,014,532.90
COMPRA DE ENERGÍA	30,220,630.29
MANO DE OBRA OPERATIVA	5,029,064.68
GASTO DE DEPRECIACIÓN Y PROVISIÓN	5,556,147.63
MATERIALES	766,277.14
SERVICIOS	1,638,305.72
OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN	99,111.01
GASTOS	14,704,996.43
SUPERÁVIT	1,614,951.18

6. OPINIÓN:

Consideramos que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE**, al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente Resultado Integral, por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador. Enfatizando que la Empresa debe mejorar sustancialmente en sus aspectos operativos, administrativos y financieros, con el objetivo evitar posibles pérdidas y mejorar los resultados presentados en sus estados financieros.



Por lo expuesto anteriormente sometemos a su consideración el Estado de Situación de la **EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE**, al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultado Integral por el año terminado en esa fecha.

Ibarra, Ecuador
01 de noviembre de 2016

Batallas & Batallas
BATALLAS & BATALLAS
AUDITORES CÍA. LTDA.
Firma miembro de INPACT
INTERNATIONAL ENGLAND
RNAE 456

Ing. Augusto Batallas
Ing. Augusto Batallas
RNCPA 27.765
Socio de Auditoria

